



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 22 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-6507/2026, mediante el cual se solicita la protocolización de la Tutora Estudiantil que acompañará la labor del Programa de Egreso de la Facultad de Psicología, desde abril a diciembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Egreso de la Facultad de Psicología, tiene como objetivo general poner en marcha acciones académicas conducentes al mejoramiento de los indicadores de egreso.

Que la Dra. Marina Soledad CUELLO PAGNONE, Coordinadora Programa de Egreso, solicita la protocolización de la Tutora Estudiantil que acompañará la labor del Programa de Egreso de la Facultad de Psicología, desde abril a diciembre de 2026.

Que la Secretaria Académica, Dra. Silvina Andrea ARIAS, toma conocimiento de lo solicitado, y acuerda con la designación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de la Tutora Estudiantil, que acompañará la labor del Programa de Egreso de la Facultad de Psicología, desde abril a diciembre de 2026, por un monto mensual de PESOS CIEN MIL (\$100.000), según el siguiente detalle:

- Luna PINO SCHWINDT, DU N° 43490424

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande de la presente disposición, a los fondos de Transferencia – Remanente – Partida 510, de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el libro de Resolución y archívese.

AFB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas